UNAH

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y POSGRADO

INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Ciudad Universitaria
Agosto, 2016

INSTRUCTIVO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. Introducción

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado presenta y pone a disposición de los profesores-investigadores y estudiantes de las diferentes facultades y centros regionales de la UNAH el presente instructivo para la creación y funcionamiento de Grupos de Investigación Científica.

II. Aspectos Generales

a. Definición

De acuerdo al Artículo 51 del Reglamento del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica (SICYT) de la UNAH, los Grupos de Investigación Científica son un conjunto de profesores-investigadores, y estudiantes de grado o posgrado, organizados en las diferentes facultades, escuelas o departamentos y Centros Regionales para *realizar reflexión, debate, gestión e investigación* sobre temas prioritarios de investigación, de forma inter y multidisciplinaria.

b. Funciones

Como lo establece el Artículo 52 del Reglamento del SICYT de la UNAH, los Grupos de Investigación Científica tendrán las funciones siguientes:

a) Realizar de forma periódica reuniones de estudio y debate para discutir artículos, documentos científicos e institucionales, diagnósticos y demás.
b) Identifica temas prioritarios que pueden trabajar, elaborar el respectivo proyecto y entrar a competir por fondos de la UNAH y fuera de la misma.
c) Preparar conferencias, conversatorios, simposios o foros con participación interna/externa a la UNAH y preparar ponencias para participar en congresos de la UNAH, del país, de la región o del mundo.
d) Elaborar documentos de posicionamiento de la UNAH en torno a temas, procesos y decisiones relacionados con el tema del Grupos de Investigación Científica.
e) Escribir artículos publicables para revistas nacionales e internacionales y gestionar proyectos colaborativos y demás.
f) Constituir la base de expertos temáticos de la UNAH, registrada y actualizada en la Dirección de Investigación Científica, con el propósito de participar en investigaciones, asesorar tesis, realizar consultorías, hacer revisiones de pares y demás.
g) Demostrar producción de resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y otras actividades de investigación científica convenientemente expresadas en un plan de acción debidamente formalizado ante la Unidad de Gestión de la Investigación Científica respectiva y la Dirección de Investigación Científica.

h) Aprovechar y desarrollar las facilidades que otorga el Sistema a través de la Dirección de Investigación Científica para organizar encuentros académicos. obtención de documentos, asesoría para elaborar proyectos y gestionar recursos, acompañamiento para gestiones y prioridad en el otorgamiento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica.

c. Composición y Estructura Organizativa

Como lo establece el Artículo 51 del Reglamento del SICyT, los Grupos de Investigación Científica de la UNAH estarán integrados por al menos cuatro miembros, bajo las consideraciones siguientes:

Profesores Investigadores de la UNAH	Integrarán el grupo de investigación científica **por lo menos cuatro profesores de la UNAH** dedicados al estudio del tema definido por el GIC. Al menos el **50% de los miembros que componen un GIC** deberán ser profesores investigadores de la UNAH.
Estudiantes	Que podrán ser alumnos inscritos en carreras de **grado o de posgrado** en la UNAH. Los estudiantes **no podrán exceder de la mitad del total de miembros** del GIC.
Otros Expertos Temáticos	Podrán formar parte de un GIC de la UNAH los expertos temáticos de la institución que no ostenten la categoría de profesor o estudiante o expertos temáticos externos con **probada trayectoria en el tema de investigación que desarrolla el grupo**. En ambos casos, la experiencia se acreditará a través de la presentación de al menos **dos publicaciones científicas en revistas indexadas** en el tema de estudio.

Los miembros del GIC deberán nombrar, por consenso, un **Coordinador,** que deberá ostentar el cargo de **profesor permanente** en la UNAH y contar con **amplia trayectoria en la investigación del tema** desarrollado por el grupo**.** Su función principal será coordinar las actividades de la instancia y asegurar la comunicación entre la Dirección de Investigación Científica y Posgrado y el Grupos de Investigación Científica.

d. Retiro de miembros

El Grupos de Investigación Científica podrá decidir por consenso o solicitud del investigador el retiro de uno de sus miembros. Para oficializar la baja de uno de sus miembros, el Coordinador del Grupo de Investigación deberá remitir a la Dirección de Investigación Científica y Posgrado una comunicación oficial informando al respecto.

e. Adscripción de nuevos miembros

Si el Grupo de Investigación Científica decidiera integrar nuevos investigadores, el coordinador del Grupo de Investigación Científica deberá remitir a la Dirección de Investigación Científica y Posgrado lo siguiente:

a) Comunicación oficial informando la incorporación del nuevo investigador al Grupo de Investigación Científica.
b) Solicitud de constitución y registro del Grupo de Investigación Científica **actualizada** (formato preestablecido por la Dirección de Investigación Científica)
c) Currículo Vitae breve del nuevo integrante del Grupo de Investigación Científica, incluyendo copia de sus titulaciones académicas.

f. Vigencia, seguimiento y evaluación

La vigencia del grupo será de dos años y la misma podrá ser prorrogada en función de la actividad y resultados que se produzcan, conforme evaluación realizada por la Dirección de Investigación Científica y Posgrado al finalizar los dos años de actividad del Grupos de Investigación Científica.

La Dirección de Investigación Científica y Posgrado, como instancia encargada del seguimiento y evaluación de desempeño de los Grupos de Investigación solicitará anualmente un informe de actividades para dar acompañamiento. Si después del período de dos años de vigencia del grupo se evidencia un bajo o nulo desarrollo en las actividades de investigación, el cierre del grupo de investigación podrá ser resuelto por la Dirección de Investigación Científica y Posgrado.

III. Creación de un Grupo de Investigación Científica

a. Procedimiento

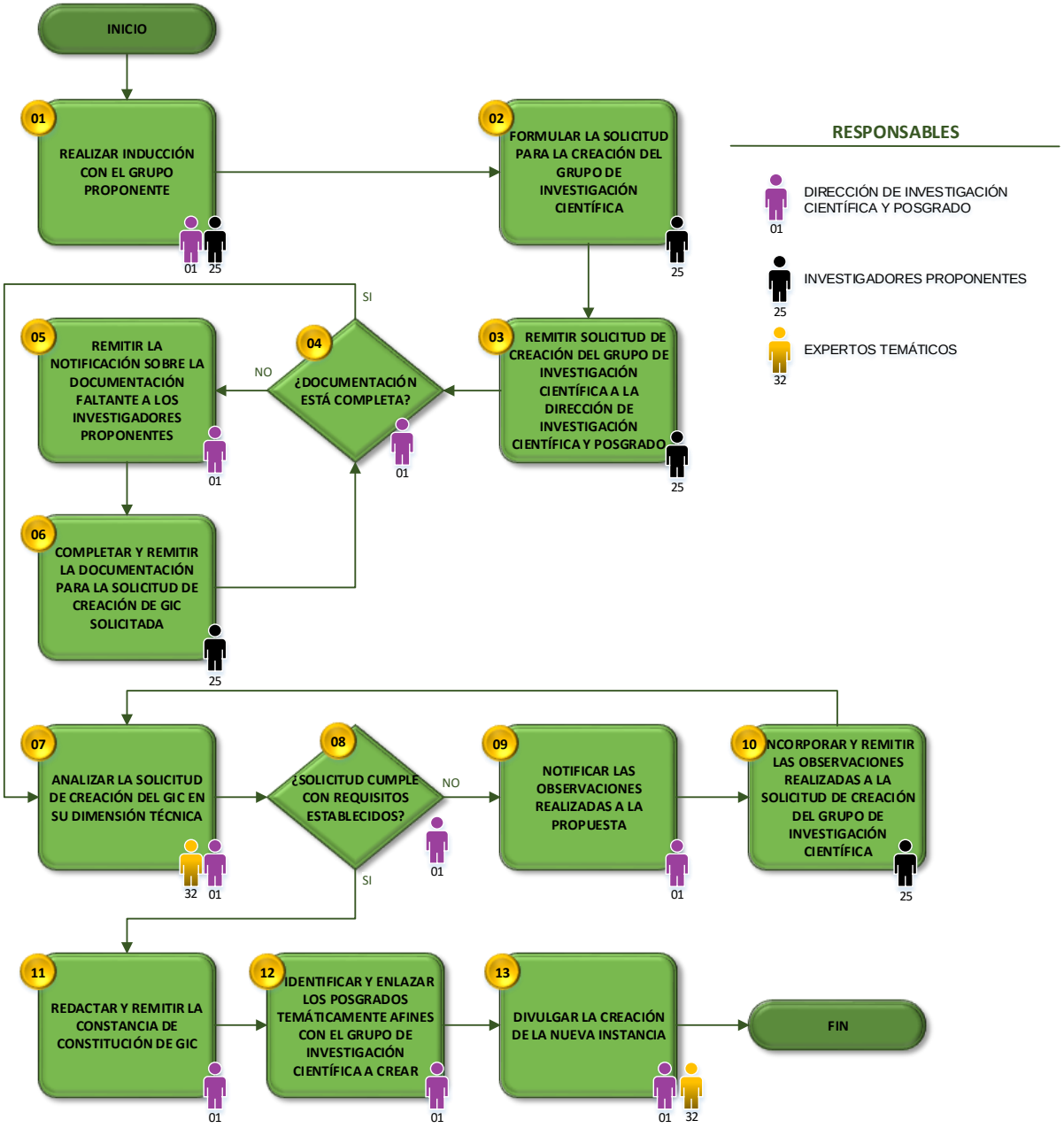

b. Descripción del procedimiento

1. **Realizar inducción con el grupo proponente.** *(Artículo 25 Reglamento del SICYT)*. La Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP) organiza una inducción para los investigadores proponentes.

2. **Formular la solicitud para la creación del Grupo de Investigación Científica.** *(Artículo 51 y 54 del Reglamento del SICYT).* Los investigadores proponentes formulan la solicitud de creación del Grupo de Investigación Científica de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Instructivo para la creación y funcionamiento de los Grupos de Investigación Científica de la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP)

3. **Remitir solicitud de creación del Grupo de Investigación Científica a la Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP).** *(Artículos 25 y 51 del Reglamento del SICYT).* Los investigadores proponentes remiten a la DICYP la solicitud de creación del Grupo de Investigación Científica. Dicha solicitud deberá incluir como mínimo:
   a. Solicitud de constitución y registro del Grupo de Investigación Científica.
   b. Plan de trabajo tentativo para un periodo de dos años, contados a partir del registro del Grupo de Investigación Científica.
   c. Currículo Vitae breve de los integrantes del Grupo de Investigación Científica, incluyendo copia de sus titulaciones académicas.

4. **Recibir y verificar la documentación remitida en la solicitud de creación del Grupo de Investigación Científica.** *(Artículos 28 y 51 del Reglamento del SICYT)*. La Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP) recibe y verifica que la documentación recibida esté completa. Si la documentación **no** está completa, la DICYP emite una notificación sobre la documentación faltante a los investigadores proponentes del Grupo de Investigación Científica y estos deberán remitir la solicitud nuevamente con las observaciones incorporadas.

5. **Analizar la solicitud de creación del Grupo de Investigación Científica en su dimensión técnica.** *(Artículo 28 y 51 del Reglamento del SICYT).* La Dirección de Investigación Científica y Posgrado con el apoyo de expertos temáticos recibe la solicitud y la analiza en términos de su relevancia, pertinencia y viabilidad. Si la propuesta no cumpliera con los requisitos establecidos, la DICYP remite mediante oficio las observaciones a los investigadores proponentes de la creación del Grupo de Investigación Científica.
   Los investigadores proponentes incorporan y remiten a la DICYP las observaciones realizadas a la solicitud de creación del Grupo de Investigación Científica.

6. **Redactar y remitir la constancia de constitución de Grupo de Investigación Científica.** *(Artículo 28 del Reglamento del SICYT)*. La Dirección de investigación Científica y Posgrado (DICYP) emite una constancia de constitución del nuevo Grupo de Investigación Científica.

7. **Identificar y vincular los posgrados temáticamente afines con el Grupo de Investigación Científica recién creado**. *(Artículo 83 del Reglamento del SICYT)*. La Dirección de Investigación Científica y Posgrado (DICYP) identifica los posgrados temáticamente afines con el Grupo de Investigación Científica recién creado y les vincula para posibilitar futuras colaboraciones

8. **Divulgar la constitución del nuevo Grupo de Investigación Científica.** *(Artículo 28 del Reglamento del SICYT).* La Dirección de Investigación Científica y Posgrado *(DICYP)* divulga la existencia del nuevo Grupo de Investigación Científica por los canales de comunicación universitarios.

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

GENERALIDADES DEL GRUPO

AÑO	

1. Constituido en el centro:

CU	☐	**CURVA**	☐
UNAH VS	☐	**CURLA**	☐
CURC	☐	**CURLP**	☐
CUROC	☐	**CURNO**	☐
UNAH TEC	☐	**ITST**	☐

2. Nombre del grupo de investigación

3. Tema que desarrollará el grupo de investigación:

4. Prioridad de investigación en la que se inserta:

Infraestructura y Desarrollo Territorial	☐	**Salud**	☐
Pobreza y equidad	☐	**Seguridad y Violencia**	☐
Competitividad y desarrollo de sectores productivos	☐	**Cambio climático y vulnerabilidad**	☐
Reforma del Estado	☐	**Seguridad Alimentaria y Nutricional**	☐
Democracia, ciudadanía y participación	☐	**Energía**	☐
Conflictividad política y social	☐		
Población	☐		
Educación y cultura	☐		

5. Cantidad de personas por las que está compuesto el grupo de investigación:

Profesores ☐ **Estudiantes** ☐

6. Según la procedencia de los integrantes del grupo de investigación:

Disciplinario ☐ **Interdisciplinario** ☐

DE LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

7. **Persona que coordina el grupo de investigación**

Nombre Completo

Último grado académico | **Titulación obtenida**

Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos) | **Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular | **Teléfono fijo** | **Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ **Profesor/a por hora** ☐ **Estudiante** ☐ **Experto/a temático/a** ☐

8. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo

Último grado académico | **Titulación obtenida**

Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos) | **Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular | **Teléfono fijo** | **Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ **Profesor/a por hora** ☐ **Estudiante** ☐ **Experto/a temático/a** ☐

9. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo	
Último grado académico	**Titulación obtenida**
Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**
Teléfono celular / **Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

10. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo	
Último grado académico	**Titulación obtenida**
Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**
Teléfono celular / **Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

11. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo	
Último grado académico	**Titulación obtenida**
Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular	**Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

12. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo

Último grado académico	**Titulación obtenida**

Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular	**Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

13. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo

Último grado académico	**Titulación obtenida**

Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular	**Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

14. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo

Último grado académico	**Titulación obtenida**

Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular	**Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

15. Integrante del grupo de investigación

Nombre Completo

Último grado académico	**Titulación obtenida**

Departamento al que se adscribe (Profesores) / Carrera o posgrado (estudiantes) /Institución (expertos externos)	**Facultad/Centro Universitario Regional**

Teléfono celular	**Teléfono fijo**	**Correo electrónico de contacto**

Profesor/a permanente ☐ Profesor/a por hora☐ Estudiante☐ Experto/a temático/a☐

DE LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

16. Fecha de solicitud de registro del grupo de investigación:

Día	Mes	Año

UNAH
DIRECCIÓN
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PLAN DE TRABAJO

DATOS GENERALES

1. FACULTAD/CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL:
2. UNIDAD ACADÉMICA A LA CUAL ESTÁ ADSCRITO EL GRUPO:
3. TEMA QUE DESARROLLARÁ EL GRUPO:
4. PRIORIDAD DE INVESTIGACIÓN (UNAH 2015-2019):
5. NOMBRE DE LA PERSONA QUE COORDINARÁ EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN:
6. PERÍODO DEL PLAN DE TRABAJO:
7. FECHA:

ANTECEDENTES

(Descripción del tema seleccionado, estado del arte y justificación)

OBJETIVOS A ALCANZAR

1. **GENERAL**

2. **ESPECIFICOS**

a.

b.

c.

A. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. CAPACITACIONES

(Se refiere a los cursos, talleres u otros que organizarán en torno al tema de estudio)

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

(Identificación de proyectos de investigación que desarrollarán, detallando las fuentes de financiamiento a las que se prevé postular)

3. DIVULGACIÓN

(Eventos que organizarán para divulgar resultados de investigación, para presentación de ponencias o redacción de artículos científicos)

4. ACTUALIZACIÓN TEMÁTICA

(Actividades relacionadas discusión de documentos nacionales e internacionales en torno al tema seleccionado, así mismo la realimentación con insumos procesados de instituciones nacionales como secretarías de Estado, instituciones autónomas o semiautónomas y organismos internacionales)

5. OTRAS

B. RECURSOS

(Recursos humanos, materiales y financieros que el Grupo de Investigación gestionará para el desarrollo de las actividades programadas)

C. PRODUCTOS ESPERADOS. -

(Describir y expresar en cantidades los productos tangibles según las actividades planificadas)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	Actividad	Mes																					
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	21	22	23	24

Edificio Alma Mater, quinto piso, Ciudad Universitaria

UNAH Dirección de Investigación Científica y Posgrado

https://dicyp.unah.edu.hn

Tel. 2216-7000 / 2216-6100 Ext. 110316 , 110318